



CTCP-10-01493-2018

Bogotá, D.C.,

Señora

ELIZABETH LEON

lissleon22@gmail.com

Asunto: Consulta 1-2018-031617

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	26 de 11 de 2018
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2018-1063-CONSULTA
Código referencia:	O-2-330
Tema:	Inventarios

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, y 2170/2017, en los cuales se faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, y el numeral 3º del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

RESUMEN

La información sobre la NIC 2 se encuentra en el anexo primero del Decreto 2420 de 2015, el cual puede consultar en la página web www.ctcp.gov.co, enlace inicio, normativa, Decretos, 2420 de 2015, y en el anexo 1º, se puede consultar la NIC 2.

CONSULTA (TEXTUAL)

Requiero de su información sobre la NIC 2, Soy estudiante de contaduría no encuentro el archivo sobre la NIC 2. La sección correspondiente a la medición de inventarios específicamente los párrafos 9 al 33.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

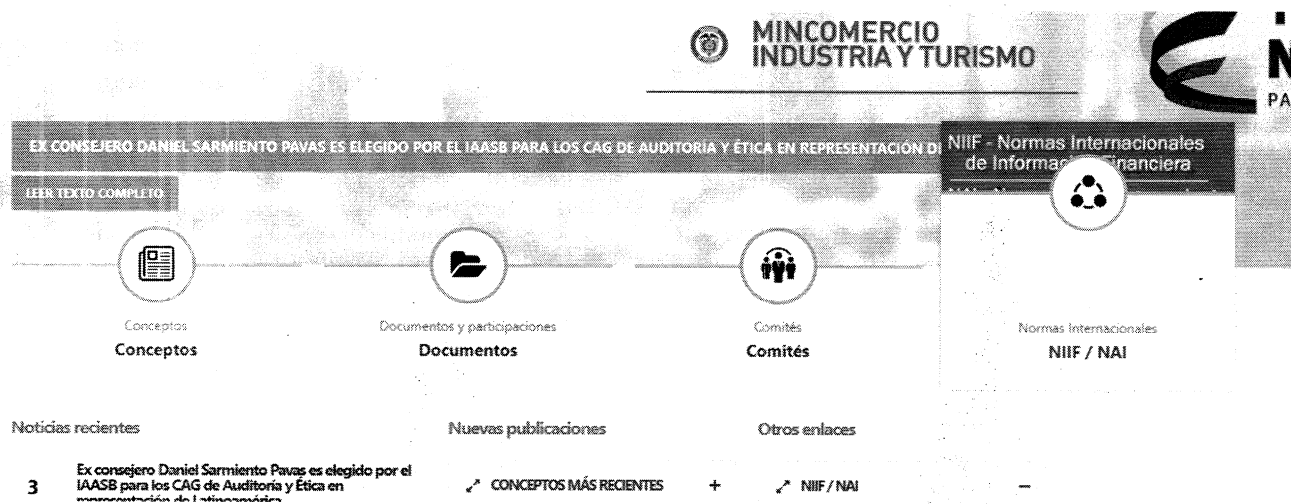
Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

La información sobre la NIC 2 se encuentra en el anexo primero del Decreto 2420 de 2015, el cual puede consultar en la página web www.ctcp.gov.co, enlace inicio, normativa, decretos, 2420 de 2015, y en el anexo 1, ubica la NIC 2.

También puede consultar la NIC 2, inventarios, además de obtener acceso a los estándares internacionales de información financiera y a las interpretaciones vigentes emitidas por IASB en español e incorporadas en el Decreto 2420 de 2015:

Paso 1: Ingrese a la página web: <http://www.ctcp.gov.co/>

Paso 2: Seleccione el icono Normas Internacionales NIIF / NAI, al que también puede ingresar a través del siguiente enlace: <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/>



Paso 3: En la parte inferior seleccione en el recuadro "acepto los términos y condiciones" y seleccione "aceptar términos y registrarme"

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

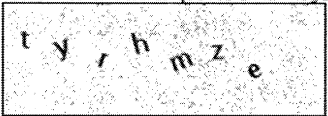


Antes de ingresar al aplicativo, tenga en cuenta lo siguiente:

- El correo electrónico digitado debe corresponder al registrado al momento de la inscripción.
- Verificar que el correo electrónico no contenga espacios en blanco tanto al comienzo como al final.
- Si al realizar el ingreso al Aplicativo Normas Internacionales (<http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/nii/>), presenta error, por favor enviar comunicación al correo electrónico: soportetecnico@mincit.gov.co

Acepto los términos y condiciones: ☒

Paso 4: Diligencie los datos solicitados (para registrarse), los datos con * se entienden obligatorios, los demás son opcionales, y seleccione en "registrarme"

Correo electrónico: *	leovarong@gmail.com	(Correo electrónico)
Nombres: *	Leonardo	
Apellidos: *	Garcia	
Dirección de correspondencia: *	Cra 69d 1 51 Sur, Bogota	
Ciudad de residencia:	BOGOTA ▼ BOGOTA D.C. ▼	
Teléfono: *	3184351181	(Número de teléfono)
☒ Autorizo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a enviarme información a mi correo electrónico registrado.		
tyrhnze Escriba los caracteres que lee en la imagen de abajo. 		
Registrarme		

Paso 5: Una vez registrado, seleccione "ya estoy registrado (a)"

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



Antes de ingresar al aplicativo, tenga en cuenta lo siguiente:

- El correo electrónico digitado debe corresponder al registrado al momento de la inscripción.
- Verificar que el correo electrónico no contenga espacios en blanco tanto al comienzo como al final.
- Si al realizar el ingreso al Aplicativo Normas Internacionales (<http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/>), presenta error, por favor enviar comunicación al correo electrónico: soportetecnico@mincit.gov.co

Acepto los términos y condiciones: ☐

Paso 6: Haga clic sobre el logo de IFRS

Haga clic sobre el logo para consultar el tema de su interés.



Paso 7: Digite el correo electrónico con el cual realizó su registro, y clic en ingresar.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



Para poder consultar la información usted deberá ingresar su correo electrónico con el cual realizó el proceso de registro:

Antes de ingresar al aplicativo, tenga en cuenta lo siguiente:

- El correo electrónico digitado debe corresponder al registrado al momento de la inscripción.
- Verificar que el correo electrónico no contenga espacios en blanco tanto al comienzo como al final.
- Si al realizar el ingreso al Aplicativo Normas Internacionales (<http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/>), presenta error, por favor enviar comunicación al correo electrónico: soportetecnico@mincit.gov.co

Correo electrónico: *	
Confirme su correo electrónico: *	
Regístrame	
Ingresar Cancelar	

Ahora si puede consultar la NIC 2, en este caso dando clic en la pestaña superior "2016", donde aparecerá lo siguiente:



2009 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

Periodo consultado 2016

Parte A el marco conceptual y los requerimientos - 67 documentos

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	57 ES RedBV2016 IFRS12 PartA.pdf
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	NIIF 13 Medición del Valor Razonable	58 ES RedBV2016 IFRS13 PartA.pdf
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas 2016	59 ES RedBV2016 IFRS14 PartA.pdf
Marco conceptual y los requerimientos	Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera	6 ES RedBV2016 Preface PartA.pdf
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes	60 ES RedBV2016 IFRS15 PartA.pdf
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	NIIF 16 ARRENDAMIENTOS	61 ES RedBV2016 IFRS16 PartA.pdf
Interpretaciones	SIC - 7 Introducción del Euro	62 ES RedBV2016 SIC07 PartA.pdf
Interpretaciones	SIC - 10 Ayudas Gubernamentales—Sin Relación Específica con Actividades de Operación	63 ES RedBV2016 SIC10 PartA.pdf
Interpretaciones	SIC - 25 Impuestos a las Ganancias—Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas	64 ES RedBV2016 SIC25 PartA.pdf
Interpretaciones	SIC - 29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar	65 ES RedBV2016 SIC29 PartA.pdf
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	NIIF 16 ARRENDAMIENTOS	65552 IFRS 16 Leases Standard Jan2016 ES (003).pdf
Interpretaciones	SIC - 32 Activos Intangibles—Costos de Sitios Web	66 ES RedBV2016 SIC32 PartA.pdf
Marco conceptual y los requerimientos	Copyright	7 ES RedBV2016 Titlecopyright page PartA.pdf
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	NIC 1 Presentación de Estados Financieros 2016	8 ES RedBV2016 IAS01 PartA.pdf
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	NIC 2 Inventarios	9 ES RedBV2016 IAS02 PartA.pdf

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

LEONARDO VARÓN GARCÍA
Consejero CTCP

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón
Consejero Ponente: Leonardo Varón García
Revisó y aprobó: Leonardo Varón García, Wilmar Franco Franco.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



SG-2013052045



El progreso
es de todos

Mincomercio

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 21 de Diciembre del 2018

1-2018-031617

Para: **lissleon22@gmail.com**

2-2018-031818

LISS LEON

Asunto: Consulta 2018-1063

Buenas tardes

Damos respuesta a su Consulta 2018-1063

LEONARDO VARON GARCIA

CONSEJERO

Anexos: 2018-1063 Inventarios env LVG WFF.pdf

Proyectó: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Revisó: WILMAR FRANCO FRANCO

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17

GD-FM-009.v16